

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "DELVIMART CIA LTDA"

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 25 de octubre del 2016, a las 10h01, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Whimper N29-02, barrio La Pradera, parroquia Benalcázar; se encuentran presentes los señores: Martínez Cobo Gonzalo Francisco y Vigne Marini Elio Delle; quienes conforman el 100% del capital.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, como en efecto lo hacen, al amparo de lo dispuesto de la Ley de Compañías y; así mismo se resuelve tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Labores del Señor Gerente General del ejercicio 2015.**
- 2. Análisis, discusión y aprobación de los Estados de Situación Financiera del ejercicio que terminó del 31 de diciembre del 2015.**
- 3. Análisis, discusión y aprobación de la recomendación del Señor Gerente General.**

Preside la sesión Elio Delle Vigne Marini y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Soledad Carapáz Herrera. El Presidente solicita a la Señora Secretaria proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representan el 100.00% del capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual se instala la sesión.

Se procede a tratar el orden del día:

Como primer punto; toma la palabra el Señor Gonzalo Francisco Martínez Cobo; en su calidad de Gerente General y procede a dar su informe de labores del año 2015. Luego de las deliberaciones se aprueba el Informe de Gerente General; sin objeciones de ninguna índole.

Como segundo punto del orden del día; toma la palabra Elio Delle Vigne Marini, quien manifiesta que: con las explicaciones proporcionadas por el Señor Gerente General; es procedente aprobar los Estados de Situación Financiera del año 2015; es así que luego del análisis y deliberaciones se **APRUEBA SIN OBJECCIONES DE NINGUNA INDOLE LOS BALANCES DEL AÑO 2015.**

Como tercer punto; se analiza la recomendación del Señor Gerente General en el sentido de compensar las Pérdidas de Ejercicios Anteriores con los Aportes para Futuras Capitalizaciones; para lo cual toma la palabra Elio Delle Vigne Marini y manifiesta que es procedente y coherente y está de acuerdo con la sugerencia. Luego de las deliberaciones se aprueba sin objeciones de ninguna índole que : se COMPENSEN las Pérdidas de Ejercicios Anteriores con los Aportes para Futuras Capitalizaciones; para lo cual se autoriza al Señor Gerente General, proceda de acuerdo con la Ley a cumplir todos los requisitos que sean necesarios para que la compañía no caiga en proceso de Liquidación.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General Universal Ordinaria, sin modificaciones.

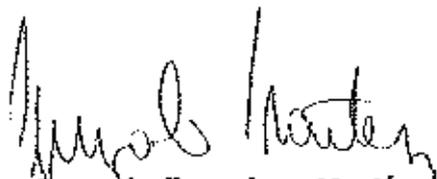
Siendo las 10h20, el Presidente levanta la sesión.



Elio Delle Vigne Marini
PRESIDENTE



Sra. Soledad Carapáz H.
SECRETARIA AD-HOC



Sr. Gonzalo Francisco Martínez Cobo
SOCIO